

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA ADIC C.LTDA." EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE "INMOBILIARIA ADIC S.A." Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, transformación de la compañía de responsabilidad de limitada **INMOBILIARIA ADIC C.LTDA.**, en sociedad anónima, con la denominación de **"INMOBILIARIA ADIC S.A."**, y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0005119 el 20 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. **16110** el **12 de septiembre de 1995**
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana María Goppion Montin, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, italiana y de paso por el Ecuador.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina **"INMOBILIARIA ADIC S.A."**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la industrialización ofabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de lo siguiente: De productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, derivados de hidrocarburos....
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en SIETE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Vicepresidente, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para contraer obligaciones a nombre de ella por un monto igual o superior al equivalente en sucres a quinientas unidades de valor constante (UVC), de igual forma para la venta, enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 26 de diciembre de 1995

M. Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/CMdel.-

Jcv